



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **lunes 02 de diciembre del 2024 a las 15:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización de la fe de erratas al punto tercero de la **Sesión Ordinaria del Cabildo Municipal**, aprobado en fecha 10 de octubre de presente año correspondiente al Segundo Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera 2024, con una inversión hasta \$1'286,212.50 (Un millón doscientos ochenta y seis Mil doscientos doce pesos 50/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Reposición de losas de concreto hidráulico en Calle Benito Juárez desde Av. Herminio Arroyo hasta La Av. Valente Cordero en la Col. Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C	\$1,286,212.50
	TOTAL	\$1,286,212.50

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el **Convenio de Coordinación** entre el 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera, con una inversión de hasta \$1'286,212.50 (Un millón doscientos ochenta y seis mil doscientos doce

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



pesos 60/100 M.N.). -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de la Secretaria de Economía e Innovación con una inversión hasta \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos Mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Rehabilitación De Museo Puerto Nuevo, Delegación Primo Tapia, Playas De Rosarito, B.C	\$2,500,000.00
	TOTAL	\$2,500,000.00

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos estatales del Programa de la Secretaria de Economía e Innovación, con una inversión de hasta \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre del 2024, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0185/2024. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos, 5ta Modificación Presupuestal de Egresos y 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 31 de octubre del 2024, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0184/2024. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la autorización a fin de remitir al Congreso del Estado de Baja California, para su toma de nota, la Adenda Modificatoria a la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025, misma que se advierte forma parte integral de las Iniciativas de Ley de Ingresos y la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025. -----

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DÉCIMO.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"NOS TOCA HACER HISTORIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



SECRETARÍA GENERAL

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

